

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1916

Lunes 28 de Febrero de 1955

Núm. 48

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

Relación de las licencias de uso de armas de caza expedidas en este Gobierno Civil durante el mes de Diciembre de 1954, que se publica en este periódico oficial con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento de 3 de Junio de 1903.

Núm. 6082 Daniel Carballo Reguera, vecino de Susaño del Sil, clase 4.ª, fecha 1 de Diciembre.
6083 Eulogio García Molinero, de San Román de Bembibre, id. id.
6084 Eliseo Mendaña Martínez, de Bembibre, id. id.
6085 Manuel Martínez Martínez, de Rodanillo, id. id.
6086 Domingo Freire González, de Magaz de Cepeda, id. id.
6087 Apolinar García García, de Villamejil, id. id.
6088 Herminio García Álvarez, de La Carrera, id. id.
6089 Avelino Suárez Fernández, de Orallo, id. id.
6090 Miguel Benitez Lera, de Piedras Albas, id. id.
6091 Timoteo Santos Rodríguez, de Quintanilla Oteros, id. id.
6092 Eugenio Fernández Carujo, de Nava de los Oteros, id. id.
6093 Isidro González Álvarez, de Susaño del Sil.
6094 Marcelo Domínguez García, de Zamillas, id. id.
6095 Francisco de la Gala Pérez, de Codornillos, id. id.
6096 Teodoro Reguera Trapero, de Villamarco, id. id.
6097 Emilio Prieto García, de Villamarco, id. id.
6098 Luis Casado Santamarta, de Villamarco, id. id.
6099 Hermenegildo de Lucas Fernández, de Villavelasco, id. id.
6100 Isaac Arias López, de La Bañeza, id., 2.

6101 Manuel Casas Nieto, de León, id. id.
6102 Alberto Vecin Gómez, de La Faba, id. id.
6103 Aurelio Aller Aller, de Cortiguera, id. id.
6104 Fidel Ramos Ramos, de Cubillos del Sil, id. id.
6105 Francisco de la Mata Gutiérrez, de Cubillos del Sil, id. id.
6106 Luis Sánchez Sánchez de Cortiguera, id. id.
6107 Pedro Marqués Gutiérrez, de Cubillos del Sil, id. id.
6108 Félix Travieso Nistal, de Cubillos del Sil, id. id.
6109 Francisco Macías Prada, de Cubillos del Sil, id. id.
6110 Federico Vega Vega, de Cortiguera, id. id.
6111 Bartolomé Prieto García, de Villarente, id. id.
6112 Manuel Lamas González, de Pradela, id. id.
6113 Crislino Gutiérrez Álvarez, de Villadesoto, id. id.
6114 Gregorio Agúndez Santamarta, de Reliegos, id. 3.
6115 Luis González Baranilla, de Almanza, id. id.
6116 Aurelio Fernández Álvarez, de Valle de Finolledo, id. id.
6117 Jesús López Cuesta, de Castriello de la Valduerna, id. id.
6118 Rafael Cabero Alonso, de Villamontán de la Valduerna, id. id.
6119 Raimundo Ferreras Panera, de Villomar, id. id.
6120 Victoriano Álvarez Martínez, de Valle de Mansilla, id. id.
6121 Bernardo Martínez Rodríguez, de Rodanillo, id. id.
6122 Francisco Robles Ontanilla, de Santa Olaja de Eslonza, id. id.
6123 Restituto García Nistal, de Saelices del Payuelo, id. id.
6124 Eloy Álvarez Chamorro, de Fresnellino del Monte, id. id.
6125 Saturnino Revillo Vidales, de Destriana, id. id.
6126 Isidro Ovalle Juan, de Sancedo, id. id.
6127 Juan Rojo Encina, de Calzadilla, id. 4.

6128 Amancio García García, de San Pedro de Trones, id. id.
6129 Isaac Antón Díez, de Valdescaja, id. id.
6130 César Mallo Álvarez, de Las Murias, id. id.
6131 Federico Álvarez - Acevedo Gutiérrez, de Otero Curueño, id. id.
6132 Manuel Astorgano Amigo, de Vega de Espinareda, id. id.
6133 Alfonso Zarauza Andina, de León, 3.ª, id.
6134 Gregorio Martínez Robles, de Golpejar, 4.ª, 6.
6135 Florencio García García, de Riofrío, id. id.
6136 Jaime Gómez Silva, de Trabadelo, id. id.
6137 Enoch Fernández Robles, de Fresno de la Vega, id. id.
6138 Nicanor Álvarez Gómez, de San Pedro de Trones, id. id.
6139 Amable Álvarez García, de Astorga, id. id.
6140 Dalmiro Arias Aira, de Perandones, id. id.
6141 Moisés Álvarez Fernández, de Gordoncillo, id. id.
6142 Sandalio Estebáñez Alonso, de Vega de Infanzones, id. id.
6143 Emilio Santos Gallego, de San Pedro de los Oteros, id. 7.
6144 Emilio de Paz Fernández, de Urdiales del Páramo, id. id.
6145 Eustasio Blanco Castaño, de Crajalejo de las Matas, id. id.
6146 Cenón-Laureano Moro García, de Vegamediana.
6147 Andrés Álvarez Alonso, de Brañuelas, id. id.
6148 Valeriano Gallego Álvarez, de Valderas, id. 9.
6149 Juan Aller Alonso, de Arcahueja, id. id.
6150 Sergio Ferrero Franco, de Celadilla, id. id.
6151 Agustín Gutiérrez Gutiérrez, de Chozas de Abajo, id. id.
6152 Sixto Espinosa Hierro, de Grajal de Campos, id. id.
6153 Severino Graneras Pastrana, de Bercianos del Páramo, id. id.
6154 Antonio Díaz Canedo, de Canedo, id. id.

- 6155 Potamio Torbaso Rojo, de León, id. id.
- 6156 Raimundo Sánchez Fernández, de León.
- 6157 Balbino García González, de Meñón, id. id.
- 6158 Dionisio Morán Pérez, de San Esteban de Nogales, id. id.
- 6159 Marciano Álvarez García, de San Pedro de las Dueñas, id. id.
- 6160 José Lobato Ramos, de Herreros de Jamuz, id. id.
- 6161 Angel Fernández Calvo, de Palacios de Jamuz, id. id.
- 6162 Baltasar Fernández Falagán, de Robledo, id. id.
- 6163 Miguel Arias Álvarez, de Anllares del Sil, id. id.
- 6164 José Méndez Créndez, de San Miguel de Lacedana, id. id.
- 6165 Antonino Pellón Valdeón, de Villamartín de Don Sancho, id. id.
- 6166 Epicio García de la Varga, de Villapadierna, id. id.
- 6167 Juan López Alonso, de Fresno de la Valduerna, id. id.
- 6168 Justo González Fernández, de San Andrés de Montejos, id. id.
- 6169 Alberto Alba González, de Píneros, id. id.
- 6170 Elías Rodríguez Fernández, de Crémenes, id. id.
- 6171 Epifáneo Ordás Aláiz, de Villalboñe, id. id.
- 6172 Manuel Cañón Modino, de Albiros, id. id.
- 6173 Agustín Abajo Botas, de Priaranza de la Valduerna, id. id.
- 6174 Mateo Fidalgo Escapa, de Antimio de Arriba, id. 10.
- 6175 Eliseo García Nicolás, de San Miguel de Escalada, id. id.
- 6176 José Oriol Enríquez, de Jorilla de las Matas, id. id.
- 6177 Recaredo García Rodríguez, de Villasedino de Babia, id. id.
- 6178 Juan Moreno Tresguerras, de Villager de Lacedana, id. id.
- 6179 Manuel Marqués García, de Cabañas Raras, id. id.
- 6180 Eugenio García Franco, de San Román de los Caballeros, id. id.
- 6181 Belarmino Fernández Castellano, de Velilla de la Reina, id. id.
- 6182 Santiago Santamarta Martínez, Gusendos de los Oteros, id. id.
- 6183 Miguel Nieto Miranda, de Valdepino de Somoza, id. id.
- 6184 Amado Alonso García, de Vega de Espinareda, id. id.
- 6185 Pedro Mariño Pérez, de Cas-trillo de la Valduerna, id. id.
- 6186 Alfredo García Cascallana, de Cacabelos, id. id.
- 6187 Antonio Canedo Candañedo, de San Juan de la Mata, id. id.
- 6188 Felipe Álvarez Vega, de Rodanillo, id. id.
- 6189 Herminio Silván Martínez, de Santa Cruz de Montes, id. id.
- 6190 Florencia Santamarta Martínez, de Sta. Cristina Valm., id. 11.
- 6191 Licerio Ugidos Blanco, de San Millán de los Caballeros, id. id.
- 6192 Joaquín Fernández Pellitero, de Villacé, id. id.
- 6193 Esteban del Pozo García, de San Adrián del Valle, galgo, id.
- 6194 José Fernández García, de Villablino, 4.^a, 13.
- 6195 José Aragón Blanco, de Astorga, id. id.
- 6196 Hermenegildo Díguele Martín, de Astorga, id. id.
- 6197 Adolfo del Otero Rebaque, Astorga, id. id.
- 6198 Clodoaldo Martínez González, de Astorga, id. id.
- 6199 Aureliano del Pozo Santamarta, de Albiros, id. id.
- 6200 Bernardo Pérez Pérez, de Fabero del Bierzo.
- 6201 Pedro Domínguez Fernández, Yocuela, id. id.
- 6202 Vicente Martínez Martínez, de Campazas, galgo id.
- 6203 Leopoldo Aparicio Pellitero, de Valdevimbre, id. id.
- 6204 José Carballo Soto, de Paradaseca, 4.^a, 14.
- 6205 Bienvenido Fernández Gallego, de San Julián, id. id.
- 6206 Emilio Lozano Santamarta, de Gordaliza del Pino, id. id.
- 6207 Florencio Arias Valcarce, de Cacabelos, id. id.
- 6208 Antonio Folgueral Crespo, de Camponaraya, id. id.
- 6209 Manuel Villa Fernández, de Boñar, id. id.
- 6210 Salvador Aller García, de Victoria de la Jurisdicción, id. id.
- 6211 Manuel Carrero Morán, de Torneros de la Valdería, id. id.
- 6212 Germán González Carro, de Villamañán, id. id.
- 6213 Inocencio García Freire, de Otero de Escarpizo, id. id.
- 6214 Marcelino Alonso Prieto, de Villafranca del Bierzo, id. id.
- 6215 Deogracias del Río García, de Valderas, id. id.
- 6216 Miguel González Campano, de Vilecha, id. id.
- 6217 Dionisio Luengos García, de Matanza, id. id.
- 6218 Francisco Domínguez Esteban, Quintana del Marco, id.
- 6219 Lucas Flórez Álvarez, de Villamoros, id. id.
- 6220 Antonio Fernández Rubio, de Almanza, id. id.
- 6221 Dionisio Ramos Calderón, de Aviaños, id. id.
- 6222 O'Donnell Ferreras del Blanco, de La Ercina, id. id.
- 6223 Corsino Diez Rabanal, de Viñayo, id. id.
- 6224 Santiago Suárez Orejas, de Pedrosa, id. id.
- 6225 Marcelino Pérez Carrera, de Valdemanzanas, id. id.
- 6226 Julio Ribera Pérez, de Viforcós, id. id.
- 6227 Simón García Vaquero, de Valderas, id., 16.
- 6228 Pantaleón Gigante Gorgojo, de Villarrabines, id. id.
- 6229 Brindis Fernández Álvarez, de Robledo, id. id.
- 6230 José Rodríguez Losada, de Robledo de Sobrecastro, id. id.
- 6231 Gervasi Quiñones García, de Matanza, id. id.
- 6232 Eleuterio Quiñones Barrera, de Valdespino de Cerón, id. id.
- 6233 Horacio Arias Farero, de Fuentesnuevas, id. id.
- 6234 Germán Álvarez Alfonso, de Cobrana, id. id.
- 6235 Luis Rodríguez Baro, de Lanera, id. id.
- 6236 Luis Gutiérrez Piñán, de Jorilla de las Matas, id. id.
- 6237 Bernardino Rodríguez Rodríguez, de Algadefe de la Vega, id. id.
- 6238 Gregorio Alonso Flórez, de Banuncias, id. id.
- 6239 Teodoro Domínguez Matilla, de Carral de la Vega.
- 6240 Santiago Vega Baca, de Astorga, id. id.
- 6241 Juan Gómez Lera, de Villafer, id. id.
- 6242 Julián Cadenas Astorga, de Cimanos de la Vega, id. id.
- 6243 Silvano Martínez Morla, de Ribera de la Polvorosa, id. id.
- 6244 Eulogio Rozada Fernández, de Algadefe id. id.
- 6245 Esteban Gorgojo Fernández, de Algadefe, id. id.
- 6246 Gregorio Quintana Manrique, de Val de S. Román, id. id.
- 6247 Domingo Salvadores Manrique, de Val de San Román, id. id.
- 6248 Ramiro Prieto Fernández, de Valdespino de Somoza, id. id.
- 6249 José González Mayo, de Losada, id. id.
- 6250 David García García, de Matachana, id. id.
- 6251 Emilio Fernández Cármenes, de Candanedo, id. id.
- 6252 Abilio Sánchez Rodríguez, de Sorriba, id. id.
- 6253 Fernando González González, de Naredo de Fenar, id. id.
- 6254 Jerónimo García Salado, de Sta. Cristina de Valmadrigal, id. 17.
- 6255 Rafael Fernández Crespo, de Zotes del Páramo, id. id.
- 6256 José Negral Ruano, de Castilfalé, id. id.
- 6257 Valeriano Bueno Llorente, de S. Pedro de Valderaduey, id. id.
- 6258 Gelasio Valencia Castelo, de Villarrabines, id. id.
- 6259 Julio González Calvo, de Cubillos del Sil, id. id.
- 6260 Jaime Aller Torices, de Villamayor del Condado, id. id.
- 6261 Felipe Rodríguez Cadenas, de Villamandos, id. id.
- 6262 Emigdio Luengo Prieto, de Audanzas del Valle, id. id.
- 6263 Marcos Álvarez Fernández, de Villamorico, id. id.
- 6264 Manuel Lumbreras Barrios, de Valencia de Don Juan, id. id.
- 6265 José Alonso Alonso, de Valencia de Don Juan, id. id.

- 6266 Jesús Alonso Núñez, de León, id. id.
- 6267 Luis Cuadrado Ares, de Posada de la Valduerna, id. id.
- 6268 Bruno Marcos Robles, de Fresno de la Vega, galgo, id.
- 6269 Atanasio Barrientos Gallego, de Sta. Cristina Valmadrigal 4.ª, id.
- 6270 Manuel García Fidalgo, de Castrillo de Porma, id. id.
- 6271 Alfredo Fernández Roldán, de Palacios de Jamuz, id. id.
- 6272 Miguel Arias Cabezas, de Tremor de Abajo, id. id.
- 6273 Manuel Fernández Fernández, de Villar de Golfer, id. id.
- 6274 Gabino González Oveja, de Villamartín de Don Sancho, id. id.
- 6275 Victorino Cadenas Fernández, de Ribera de Polvorosa, id. id.
- 6276 Eustasio Fernández Viejo, de Audanzas del Valle, id. id.
- 6277 Elicio Vivas Rodríguez, de Villamañán, id. id.
- 6278 Narciso Barrio Pérez, de Susaño del Sil, id. id.
- 6279 Isidoro Ferrero Sarmiento, Bercianos del Páramo, id. 18.
- 6280 Rafael Campo Gallego, de Carbajal de Fuentes, id. id.
- 6281 Román Díez López, de Villanueva del Condado, id. id.
- 6282 Avelino Rodríguez Nava, de Cubillas de los Oteros, id. id.
- 6283 Santiago Bueno Llorente, de San Pedro de Valderaduey, id. id.
- 6284 Manuel López Geijo, de Ardancino, id. 20.
- 6285 Antolín Pérez Fernández, de San Esteban de Nogales, id. id.
- 6286 Andomaro Antón Pérez, de Carbajal de la Legua, id. id.
- 6287 Eugenio Ordás Amez, de Villacé, id. id.
- 6288 Quintín González Mallo, de Lazado, id. id.
- 6289 Tomás Mayo Álvarez, de Quintanilla de Somoza, de id. id.
- 6290 Miguel González Oblanca, de Villabalter, id. id.
- 6291 Asterio Pérez Rodríguez, de Valverde Enrique, galgo, id.
- 6292 Belarmino Honrado de la Fuente, de Vitoria, 4.ª, 21.
- 6293 Pedro de Prado Gallego, de Villamoratiel, id. id.
- 6294 Pompilio García Laso, de Santibáñez de Rueda, id. id.
- 6295 José María González Álvarez, de Valdepiélagos, id. id.
- 6296 Federico Fernández Rodríguez, de Valderas, id. id.
- 6297 Antonio Fernández López, de Valderas, id. id.
- 6298 Miguel Páez Fernández, de Almazcara, id. id.
- 6299 Sixto Chicos Castellanos, de Vallecillo, id. id.
- 6300 Victorino Merino Fernández, de S. Martín de la Cueva, id. id.
- 6301 José de las Heras Barrios, de Los Barrios de Luna, id. id.
- 6302 Jacinto Cabero Cabero, de Valle de la Valduerna, id. id.
- 6303 Lorenzo Rojo Copete, de Villeda, galgo, id.
- 6304 Aquilino González Ferrero de Fresnellino del Monte, id. 22.
- 6305 Manuel Morán Fuertes, de Castrillo de la Valduerna, 4.ª id.
- 6306 Heraclio Díez de Ponga, de Matanza, id. id.
- 6307 Inocencio Blanco Vega, de Villarroaño, id. id.
- 6308 José Travesí Valderrey, de Destriana, id. id.
- 6309 Eutimio García González, de Modino, id. id.
- 6310 Alfredo Valladares García, de Modino, id. id.
- 6311 Ismael Valladares García, de Modino, id. id.
- 6312 Domingo Valladares García, de Modino, id. id.
- 6313 Alejandro Valladares Sahelices, de Modino, id. id.
- 6314 Emilio Valladares Sahelices, de Modino, id. id.
- 6315 Indalecio Cazón Martínez, de Villaornate, id. id.
- 6316 Venancio Rodríguez González, de Bembibre, id. id.
- 6317 Daniel Reguera Reguera, de Saelices, id. id.
- 6318 Amílcar Álvarez Robles, de Palazuelo de Eslonza, id. id.
- 6319 Evaristo Martínez Álvarez, de Villimer, id. id.
- 6320 Pedro Álvarez Llamazares, de Villarente, id. id.
- 6321 Cayetano Alija Lera, de Alija de los Melones, id. id.
- 6322 Aquilino González Ferrero, de Fresnellino del Monte, id. id.
- 6323 Francisco Pérez González, de Villaverde de Sandoval, id. id.
- 6324 Valentín Alonso Sánchez, de León, id. 23.
- 6325 Enrique Canal Vidal, de Brañuelas, id. id.
- 6326 Luis Gutiérrez Ibáñez, de Joarilla, id. id.
- 6327 Francisco Fuertes Martínez, de Villoria de Orbigo, id. id.
- 6328 Jesús García Monedero, de La Espina, id. id.
- 6329 Leonardo Arce Arce, de Filial, id. id.
- 6330 Tomás Cordero Turienzo, de Quintanilla de Somoza, id. id.
- 6331 Ángel Fernández Yebra, de La Martina, id. id.
- 6332 Ángel Rodríguez Fernández, de Ponferrada, id. id.
- 6333 Tomás García Sierra, de La Vecilla, id. id.
- 6334 Antonio Fernández Jiménez, de Valderas, id. id.
- 6335 Pablo del Pozo Barragán, de Zotes del Páramo, id. id.
- 6336 Constancio Rodríguez Fernández, de Pedrosa del Rey, id. id.
- 6337 Eloy Tascón García, de Robles de Torío, id. 24.
- 6338 Feliciano Domínguez Pérez, de León, id. id.
- 6339 Félix Alonso Llamazares, de León, id. id.
- 6340 Federico Tejedor Rodríguez, de León, id. id.
- 6341 Ángel Díez Albalá, de Villavelasco, id. id.
- 6342 Mauro Villota Pascual, de Villavelasco, id. id.
- 6343 Eugenio Santamana Domínguez, de Saquillo del Páramo, id. id.
- 6344 Faustino Prieto Feliz, de Villamuño, id. id.
- 6345 Juan Díez Calvo, de Oteruelo de la Valduncina, id. id.
- 6346 Antidio Fernández López, de La Devesa, id. id.
- 6347 Zósimo Maraña Vallejo, de San Pedro de Valderaduey, id. id.
- 6348 Clodoaldo Manzano Pérez, de Valverde Enrique, id. id.
- 6349 Emilio López Paradilla, de Ponferrada, id. 27.
- 6350 Gregorio Merino del Valle, de Castilfalé, id. id.
- 6351 Modesto Mayordomo del Blanco, de La Ercina, id. id.
- 6352 Ezequiel Esteban Zurro, de Pozuelo del Páramo, id. id.
- 6353 Lorenzo Álvarez Álvarez, de Yeres, id. id.
- 6354 Andrés de la Torre Cabello, de Villagarcía de la Vega, id. 28.
- 6355 Asubio Sandoval Gutiérrez, de Joarilla, id. id.
- 6356 Eladio Rodríguez Tascón, de Oveja de Valdellorma, id. id.
- 6357 Micael Ugidos Mielgo, de Grisuela del Páramo, id. id.
- 6358 Fortunato Fernández Sánchez, de Valdemartino, id. id.
- 6359 Eliecer García Sotorrio, de Lorenzana, id. id.
- 6360 Vicente Cadenas García, de La Bañeza, id. id.
- 6361 Miguel Trobajo Martínez, de Santibáñez de Toral, id. 29.
- 6362 Matías Barrios Barrios de Cembranos, id. id.
- 6363 Jesús Pérez Abad, de Cea, id. id.
- 6364 Isidoro Fernández Díez, de Villaverde de Arriba, id. id.
- 6365 Abilio Casado Ferrero, de Benuncias.
- 6366 Fabriciano Castellanos Castellanos, de Zotes del Páramo, id. id.
- 6367 Antonio Rodríguez Álvarez, de Torrestío, id. id.
- 6368 Antonio Estébez Ferrero, de Benavides de Orbigo, id. id.
- 6369 Honesto García García, de Riello, id. id.
- 6370 Florencio Lorenzana Fernández, de Arcahueja, id. id.
- 6371 Darío Garrido Bodega, de Valencia de D. Juan, id. id.
- 6372 Fernando García del Valle, de Valencia de D. Juan, id. id.
- 6373 Eutiquiano Díez García, de Pesquera, id. 31.
- 6374 Senén Alonso Fernández, de Castrillo de la Ribera, id. id.
- 6375 Guillermo Fernández Pozo, de Villaverde de Arriba, id. id.
- 6376 Laureano Fernández Rodríguez, de Toral de los Vados, id. id.

6377 Isidoro Zotes Martínez, de Laguna de Negrillos, id. id.

6378 Anibal Vidal García, de Villadepalos, id. id.

6379 Emiliano Castañeda Prado, de Valencia de Don Juan, id. id.

6380 Eladio Fuertes Rodríguez, de Nistal de la Vega, id. id.

6381 Domingo García González, de Valderrey, id. id.

6382 Esteban Alonso García, de Sopena, id. id.

6383 Paúl González Blanco, de San Román de la Vega, id. id.

6384 Rosendo Rodríguez Fernández, de Sta. M.^a del Páramo, id. id.

6385 Fernando Fernández Robles de La Vecilla, id. id.

6386 Agustín González Álvarez, de La Vecilla, id. id.

León, 14 de Enero de 1955.

El Gobernador Civil,

195

J. V. Barquero

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Estadística

DELEGACION PROVINCIAL
DE LEÓN

Servicio demográfico

A los Sres. Jueces Comarcales y de Paz

CIRCULAR

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo encarecidamente a los señores Jueces Comarcales y de Paz de la provincia, que antes del día 5 del mes próximo, se sirvan remitir a la oficina de mi cargo (Avenida de José Antonio, 18, 1.º) los boletines de nacimientos, matrimonios, defunciones y abortos, con la correspondiente factura de remisión, registrados durante el mes actual.

Los boletines de defunciones correspondientes a este mes de Febrero, y en los sucesivos, serán los del nuevo modelo que oportunamente se han enviado a los Juzgados con las instrucciones pertinentes para su uso.

León, 24 de Febrero de 1955.—El Delegado Provincial, Antonio Mantero. 869

Distrito Minero de León

Lineas eléctricas

ANUNCIO

La Sociedad «Antracitas de Fabero, S. A.» solicita autorización para la modificación de la línea eléctrica a 33.000 voltios, que parte de la general de la misma empresa y termina en el grupo Fabero, sector Valdesalguedo.

La modificación arrancará del mismo punto de la línea general que la actual, para seguir más al Oeste y terminar en una nueva caseta de transformación próxima a la sala de compresores.

La línea será de hilo de cobre de 4 mm. de diámetro sobre postes de carril de 45 Kgs. p. m. y columna de celosía en un ángulo de la línea. Su longitud es de 277 m. La transformación de 33.000 a 220 voltios.

Cruza la pista de Lillo al Sil (camino de la Jarrina), el reguero de las Vegas y el tranvía aéreo al sector de la Reguera.

Lo que se pone en conocimiento del público para que los que se crean perjudicados, presenten las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días, estando el expediente a la vista del público en esta Jefatura de Minas.

León, 16 de Febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Silvariño.

773

Núm. 206.—96,25 ptas.

Confederación Hidrográfica del Duero

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: D.^a María del Pilar Calleja Landeta, con vecindad en La Pola de Gordón (León).

Clase de aprovechamiento: Captación y aprovechamiento de los residuos de carbón en el paraje denominado «La Magdalena».

Corriente de donde ha de derivarse: Río Bernesga.

Términos municipales en que radican las obras: La Pola de Gordón (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de Enero de 1927, modificado por el de 27 de Marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del R. D. Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 15 de Febrero de 1955.—El Ingeniero Director, Antonio de Corral.

785

Núm. 192.—159,50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de
León

Don José Sánchez Frieria, Procurador de los Tribunales y Agente Ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de León.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que me hallo instruyendo contra Antonio Diez, Hro. de Balbino Diez Rabanal, deudor moroso a este Excmo. Ayuntamiento por el concepto de Plus Valía del año de 1951, he dictado con fecha 10 de Febrero de 1955 la providencia siguiente:

«Providencia.—Resultando desconocido el paradero del deudor don Antonio Diez, Hro. de Balbino Diez Rabanal, así como no haber persona que le represente en esta localidad, se acuerda notificarle el embargo practicado en bienes de su propiedad y requerirle, para que en el plazo de ocho días, comparezca en este expediente o señale domicilio o representante legal, y en el de quince días, para que aporte al expediente también los títulos de propiedad de los inmuebles embargados, con la advertencia de que si no lo hiciera en el plazo señalado, se proseguirá el procedimiento en su rebeldía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 127 en relación con el 102 y párrafo 8.º del 84 del Decreto de 29 de Diciembre de 1948.—Estatuto de Recaudación».

Los bienes embargados como de la propiedad del expedientado, son los siguientes:

Una casa, sita en el casco de esta Capital a la calle de Serranos número 34, manzana número 29, que consta de principal y segundo; linda: por la derecha entrando u Oeste, con Pedro Diez; izquierda, Primitivo Blanco de Vega; espalda o Norte, con Pedro Diez y otro, y al frente o Sur, calle de Serranos. Al Oeste o izquierda entrando, con Primitivo Blanco.

Y en cumplimiento de lo acordado en la anterior providencia y para que sirva de notificación y requerimiento en legal forma al expedientado don Antonio Diez, Hro. Balbino

Diez Rabanal, expido el presente en León, a once de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—Sánchez Friera.—Rubricado. 861

Administración de Justicia

Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción núm dos de León

Don Emilio Villa Pastur, Juez de Primera Instancia número dos de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de D. Moisés Suárez García, vecino de Matallana de Torío, contra D. Ismael Salcedo Castañón, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Cármenes, sobre pago de 140.000 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, dicté providencia en esta fecha acordando sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días y por el precio en que pericialmente fueron valorados, los siguientes bienes embargados a dicho ejecutado como de su propiedad:

	Pesetas
1 Seis ovejas, churras, de unos dos años, valoradas en.....	900
2 Un caballo de 4 años, pelo rojo, de unas 6 cuartas de alzada, valorado en. . . .	3.000
3 Ciento sesenta sacos yeso, de 30 kilos, valorados en..	1.200
4 Veinte sacos cemento, de 40 kilos, valorados en.....	1.000
5 Treinta rollos cañizo, valorados en.....	900
6 Una cocina económica, de carbón y leña, marca Obregozo, del número 9, valorada en.....	1.200
7 Setenta garrafones de cristal conteniendo 700 litros licores y bebidas varias, valorados en.....	6.000
8 Cuarenta latas de pimentón, de 5 y 6 kilos, marca «La Dalia» y «Valeriano Hernández», valorado en..	3.300
9 Un saco de avena, de 60 kilos; un saco de centeno, de 80 kilos; otro de cebada con 70 kilos, y ciento tres sacos de pulpa de remolacha, de 40 kilos, valorado en.....	7.000
10 Dos cajas de 24 botellas vino tinto, marca «Rosado Guerra», valorado en.....	108
11 Quince tubos gres y dos uralita, diferentes diámetros valorados en... ..	400
12 Una caja de cerveza con 48 botellas pequeñas, marca «La Estrella de Gijón», y dos cajas de sidra natural de 12 botellas, valorado en.	120

13 Novecientos litros de vino tinto, tierra, y ciento cincuenta litros vino blanco, corriente, y cuarenta litros vino blanco superior, valorado en.....	2.300
14 Cuatrocientos pares almadrerías, diferentes números, valoradas en.....	2.000
15 Unos arreos carro, completos, para caballería, seminuevos, valorados en.....	2.000
16 Trescientos cincuenta sacos vacíos, unos seminuevos y otros deteriorados, valorados en.....	1.150
17 Dos vaters, marca Roca y corriente, valorados en....	200
18 Cinco cajas azulejos de segunda y doscientas lfas cañizo de esparto, valoradas en.	500
19 Dos sacos sal poza, de unos 60 kilos, valorados en.	105
20 Una báscula marca «Sollerne», para 250 kilos, valorada en.	2.500
21 Una báscula marca «Moba», pesa personas, para 120 kilos; otra báscula «Moba», automática, para 16 kilos; Otra báscula «Dina», para 8 kilos; Otra báscula de balancín, con platillo, deteriorada; un medidor de aceite, marca «Sara», para un litro; una cortadora fiambre, corriente; un corta-bacalao, niquelado; un juego de tarros portacaramelos con 4 tarros, y un cortador eléctrico valorado todo en.....	12.000
22 Un aparato radio, marca Iberia, se supone de 5 lámparas, valorado en.....	2.000
23 Cinco bidones vacíos para aceite, de 200 y 50 litros, valorados en... ..	2.500
24 Ciento cincuenta paquetes chocolate, diferentes marcas y calidades, valorado en.....	1.500
25 Trescientos botes conservas varias, de pescado, marisco, carne, vegetal y otras especies, valorado en.....	2.100
26 Doscientas botellas de licor variado y diferentes marcas, valoradas en.....	3.000
27 Doscientos kilos de arroz matizado; cien kilos de alubias pintas; veinte kilos de blancas; ciento treinta kilos de garbanzos; treinta kilos de azúcar blanquilla, y veinte kilos lentejas; valorado en.....	4.100
28 Cien kilos pimentón, en saco, okal; setenta kilos pasta para sopa y fideo; Doscientos veinticinco kilos jabón corriente; cuatro docenas pastillas jabón to-	

29 Seis estanterías de madera, diferentes anchuras (entre 20 y 40 centímetros), de dos y medio metros de largo y dos metros sesenta centímetros de alto; dos mostradores madera con un largo de 5 metros entre ambos, con una piedra de granito de una longitud de 1,40 metros de largo, valorado en.....	3.800
30 Una casa en el pueblo de Cármenes, a la calle del Cantón, de planta baja, cubierta de teja, de una extensión de 80 metros cuadrados, con cocina de horno y patio común con otros vecinos; linda: entrando, calle de su situación; derecha e izquierda entrando, fincas de Pilar González, y fondo, Tomás González y Cesáreo Sánchez; valorada en.....	1.600
	15.000

Total importe de estos bienes. . 86.983

Para el remate se han señalado las doce horas del día veinticinco de Marzo próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, planta baja, derecha, del Palacio de Justicia, y se previene a los licitadores que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento al menos del tipo que sirve para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de avalúo; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si existieren, al crédito del actor quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta subrogándose en la responsabilidad de las mismas; que la certificación de cargas obra en los autos mencionados, pudiendo ser examinada por quienes pueda interesarles durante los días y horas hábiles, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a veintiuno de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Emilio Villa Pastur.—El Secretario, Valentín Fernández

840 Núm. 216.—544,50 ptas.

Juzgado de primera instancia número uno de León

Don Félix Barros Novoa, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número Uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por D. Angel Villa Ruísánchez, de esta vecindad, representado por el Procurador Sr. Gordo contra D. Licinio González Gonzá-

lez, mayor de edad, soltero y vecino de Cembranos, declarado en rebel día, sobre pago de 4579,75 pesetas de principal, más intereses legales y costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos y por el precio en que pericialmente han sido valorados, los siguientes inmuebles embargados como de la pertenencia de referido ejecutado:

1.º.—Una finca rústica, sita en término de Cembranos, Ayuntamiento de Chozas de Abajo, al sitio del Camino de Vega, de una hectárea aproximadamente; linda: al Norte, Vicente Franco; Sur, D.ª Angela Fidalgo; Este, madriz, y al Oeste, cabeceras. Tiene un pozo con el que se riega toda la finca. Valorada en doce mil pesetas.

2.º.—Otra finca rústica, al camino de Vega, en el mismo término, de dos heminas, de regadío, con pozo, linda: al Norte, madriz; Sur, camino; Este, Luis Fidalgo, y Oeste, Casimiro Fidalgo. Valorada en tres mil pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del día veintiocho de Marzo próximo en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo deberán consignar previamente el diez por ciento efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor que darán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y por último que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León a quince de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—Félix Barrios.—El Secretario, Valentín Fernández.

887 Núm. 220.—170,50 ptas.

Juzgado Municipal núm. 2 de León

En mérito a ejecución de sentencia en juicio verbal civil número 237 de 1954, instado por la Cooperativa Provincial de Hostelería y Similares «Santa Marta», representada por el Procurador de los Tribunales don Manuel Vila Real, contra D. Luis González Madrid, se sacan a pública subasta por término de ocho días, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, los siguientes

BIENES MUEBLES

Una rueda de camión usada, con cubierta y rueda, marca Michelin, valorada en seiscientos pesetas.

Se señala para remate ante este Juzgado el día quince de Marzo próximo y hora de las once, sin admitir posturas que no cubran las dos ter-

ceras partes, debiendo realizar el depósito legal los licitadores.

León, 2 de Febrero de 1955.—El Juez Municipal, J. M. Alvarez Vijan-de.—El Secretario, A. Chicote.
809 Núm. 197.—41,25 ptas.

Anulación de requisitorias

El Juzgado de Instrucción de La Bañeza, deja sin efecto la requisitoria publicada en este periódico el 5 de Diciembre de 1952 llamando y ordenando la captura de Celedonio Hernández Losa, como procesado en el sumario 54 de 1952 por allanamiento de Morada.

La Bañeza, diecinueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—F. Alberto Gutiérrez.—El Secretario, Damián Pascual. 797

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en este periódico, núm. 18, de fecha 23 de Enero de 1948, llamando e interesando la detención de Restituto Rodríguez Suárez, vecino de León, encartado en el expediente núm. 15642 por haber sido habido.

León, 9 de Febrero de 1955.—P. El Fiscal Provincial de Tasas, (ilegible). 762

Requisitoria

Gandar Quintas Juan, de treinta y tres años de edad, soltero, minero, vecino que fué últimamente de esta ciudad, hoy en ignorado paradero, procesado en sumario que se sigue en este Juzgado bajo el número 205 de 1954, sobre hurto, comparecerá en término de diez días siguientes a la publicación de esta cédula en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para notificarle el auto de procesamiento decretado y constituirse en prisión, apercibiéndole de que de no hacerlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía Judicial procedan a su busca y captura, y caso de ser habido lo ingresen a disposición de este Juzgado en Prisión, dando cuenta.

Dado en Ponferrada, a cinco de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—Bernardo Francisco Castro Pérez.—El Secretario, P. H., (ilegible). 590

Magistratura de Trabajo de León

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 24 de 1955 contra D. Eduardo González Villar, para hacer efectiva la cantidad de 5.175,38 pesetas, importe de Seguro de Accidentes, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condicio-

nes que se expresarán, los bienes siguientes:

Un molino de cilindros para la molienda de mineral, emplazado en la mina «Beneficiaria» con sus correspondientes poleas, engranajes, etc. Valorado en seis mil pesetas.

Dos cambios de vía de mina, existentes en la preciosa mina, de un peso aproximado de seiscientos kilos. Valorado en tres mil pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia el día quince de Marzo y hora de las once y media de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento en León, a veintidós de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—F. J. Salamanca Martín.—El Secretario, E. de Paz del Río.—Rubricados.

858 Núm. 215.—134,75 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes del Río de La Majúa

Se convoca a todos los usuarios de las aguas públicas del Río de La Majúa para la Junta General que bajo mi presidencia se ha de celebrar el día 1.º de Abril próximo a las doce horas en el sitio de reuniones del Concejo de La Majúa, con el fin de proceder a la aprobación definitiva, si hubiere lugar a ello, de las Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riego, formulados para la constitución y régimen de la Comunidad de Regantes del Río de La Majúa.

La Majúa, a 18 de Febrero de 1955. El Presidente, Manuel G. Majúa

828 Núm. 207.—49,50 ptas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la libreta número 47.105 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

758 Núm. 196.—30,25 ptas.

cultura y Ganadería de la Corporación, a los aspirantes cuyas documentaciones se hallan completas, publicar la correspondiente relación en el BOLETIN OFICIAL, así como la de los excluidos y sus causas.

DIA 4

Trasladar del Manicomio de San Juan de Dios, de Palencia, a un Axilo a varios acogidos, por encontrarse habitualmente tranquilos.

DIA 7

Conceder la vacación reglamentaria anual a un Auxiliar administrativo temporero.

DIA 11

Adjudicar definitivamente las obras de construcción del camino provincial de «Cabrilanes a Peñalba de Cilleros» n.º C-1-55 a don José García Gómez por 114.227,55 pesetas, notificándosele este acuerdo en la forma reglamentaria.

DIA 14

Admitir provisionalmente en el Asilo de Ancianos Desamparados, de esta ciudad, a la anciana M.ª Graciana Blanco.

Que se proceda a la subasta de las obras de construcción pendientes en el camino vecinal de «Marne a la carretera de Adanero a Gijón» C. 1-26 por la cantidad de 253.523,38 pesetas y al abono de las remuneraciones facultativas correspondientes.

DIA 16

Que se proceda a la instalación de energía eléctrica en la casa del Guarda del Monte de San Isidro, con arreglo al presupuesto formulado por «León Industrial», S. A.

DIA 17

Devolver a D. Adolfo García Ferrández la documentación y derechos de examen correspondientes a las oposiciones para la provisión de una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial, teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado h) de la Base 3.ª de dicha oposición.

Admitir al concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero encargado de la Sección de Vías y Obras provinciales al aspirante D. Gerardo Melo Ruiz, publicándose el oportuno anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Publicado en el BOLETIN OFICIAL del 28 de Febrero de 1955.

3625

Ratificar las órdenes de ingreso, por cuenta de los fondos provinciales de varios dementes en los Manicomios de Conjo, San Juan de Dios y San Luis, de Palencia; de un anciano en el Asilo de Ancianos Desamparados de León, y en el Asilo de Astorga de cinco ancianos.

DIA 13

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Colegio de Sordomudos, de Valencia del Cid, del niño Antonio Hércules Mosquera.

DIA 15

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, de dos dementes en los Manicomios de Conjo y San Juan de Dios, de Palencia y en el Hospital de San Antonio Abad, de una enferma.

Conceder un premio de 1.000 pesetas para el mejor trabajo que se presente sobre el tema «León en el Siglo XVII», al Certamen de Exaltación de los Valores Leoneses, que se celebrará con ocasión de las próximas Fiestas de San Juan y San Pedro.

DIA 16

Hacerse cargo de las estancias causadas en el Hospital Psiquiátrico de San Francisco Javier, de Navarra, por la demente de esta provincia Amalia García Llamera, hasta su traslado al Manicomio de San Luis, de Palencia.

Aprobar el expediente para ingreso en un Colegio de Sordomudos por cuenta de los fondos de esta Corporación, de la niña Pilar Prieto y que pase al turno correspondiente.

Autorizar el ingreso por cuenta de los fondos provinciales, de un enfermo en el Dispensario de la Cruz Roja de esta capital; de dos dementes en los Manicomios de Conjo y de San Luis, de Palencia y de un enfermo en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad.

Designar al Diputado provincial D. Arsenio Fernández Valladares para representar a la Corporación en la recepción definitiva de las obras de reparación del camino vecinal de Ferreras a Puente Almuhey, Km. 3 al 9 inclusive.

Designar al Diputado provincial D. Joaquín Manuel Echegaray Echegaray para formar parte del Tribunal que ha de juzgar los trabajos presentados al tema patrocinado por esta Corporación en el Certamen de Exaltación de los Valores Leoneses, que ha de celebrarse con motivo de las fiestas de San Juan y San Pedro.

DIA 17

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, de tres enfermos.

DIA 18

Aprobar las bases remitidas por el Sr. Presidente de la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de León, que registrarán en el torneo «Copa Excma. Diputación».

Autorizar el ingreso, por cuenta de los de la Corporación, en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, de un enfermo.

Conceder al Auxiliar Administrativo de la Corporación D. Santiago Berjón Sáenz de Miera, la licencia reglamentaria para cumplir sus deberes militares.

DIA 19

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Antonio Abad, de tres enfermos y en el Manicomio de Conjo, de una demente.

Conceder socorros de lactancia a D. Victorino Martínez y a D. Mariano López, para atender a la crianza de sus hijos gemelos, hasta que los niños cumplan los 14 meses.

Trasladar del Hospital de Villafranca del Bierzo al Asilo de Ancianos Desamparados de Astorga, a la anciana Avelina Blanco.

DIA 20

Quedar enterada y ratificar órdenes de ingreso en el Hospital de San Antonio Abad, de varios enfermos.

Autorizar el ingreso provisional en el Manicomio del San Juan de Dios, de Palencia, del demente Dámaso Díez Muñiz.

DIA 22

Autorizar el ingreso del enfermo Sebastián Alvarez Fernández, en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, por cuenta de los fondos provinciales.

DIA 24

Autorizar al Dr. D. Joaquín Lamas Montes para hacer prácticas de la especialidad de Fotometría Clínica en el Laboratorio de Análisis Clínicos de la Beneficencia provincial, y al Dr. D. Joaquín Valcarce Avello para la de Optalmología, en los Consultorios de la citada Beneficencia.

DIA 25

Aprobar el proyecto de reparación del camino vecinal de Grajal de Campos al límite de la provincia n.º P-117 y presupuesto correspondiente, anunciándose la licitación por subasta para la adjudicación de las obras, aprobándose igualmente, a tal efecto, el Pliego de Condiciones económicas-administrativas.

Ratificar la orden de ingreso en el Asilo de Ancianos Desamparados de Astorga, de dos ancianos; aprobar expediente de ingre-

so en un Colegio de Sordomudos, de tres niños; admitir en el Hospital de San Antonio Abad a una enferma, y conceder un socorro de lactancia a D. Lorenzo Losada para atender a la crianza de dos hijos gemelos.

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Juan Bautista, de Astorga, de una enferma; de dos en el Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, y conceder un socorro de lactancia a D. Lorenzo Losada Ferrero.

DIA 26

Autorizar el ingreso de varios enfermos y pobres en Establecimientos benéficos, por cuenta de los fondos provinciales.

DIA 27

Delegar la Presidencia del Tribunal para la provisión de una plaza de Practicante de la Beneficencia provincial, en el Vicepresidente de la Corporación D. Juan del Río Alonso.

Autorizar el ingreso de enfermos en el Hospital de San Antonio Abad.

DIA 30

Conceder autorización para una exposición de fotografías en el Salón destinado a estos fines en la Corporación, de la artista americana Miss Eleanor Parke Curtis.

Extracto de las resoluciones adoptadas por el ilustrísimo Sr. Presidente de esta Excmo. Diputación en el mes de Julio de 1953

DIA 1

Ratificar las designaciones de varios funcionarios interinos y temporeros hasta el nombramiento en propiedad del que definitivamente y en cada caso deba servir las respectivas plazas, y contratar los servicios de Capellán de la Residencia Provincial de Niños de León y de Comadronas del Departamento de Maternidad de dicha Residencia.

DIA 2

Declarar admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para la provisión de la plaza de Jefe de Contabilidad a los aspirantes cuyas documentaciones se hallan completas y que se publique la oportuna relación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia así como la de los excluidos y sus causas.

Declarar admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para cubrir una plaza de Veterinario de la Sección de Agri-